

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 2015.

1º. Se aprobó el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 19 de noviembre de 2015.

2º. Se aprobó la adjudicación del contrato de Suministro de energía eléctrica en los puntos de consumo del Museo Arqueológico de Alicante –MARQ-, anualidad 2016 a la Empresa Iberdrola Clientes, S.A.U., por importe total de 163.603,64 euros (I.V.A. excluido), al precio de 0,106775 euros kWh (I.V.A. excluido).

3º. Se aprobó la adjudicación del contrato de Servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones de climatización del Museo Arqueológico de Alicante –MARQ-, anualidad 2016 a la Empresa Movilfrio, S.L., por un importe total de 19.800 euros (I.V.A. excluido).

4º. Se dio cuenta del Informe de la Dirección Gerencia de la Fundación.

5º. Se dio cuenta del Informe de la Dirección Técnica del Museo Arqueológico.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2015.

1º. Se aprobó el inicio de los trámites para la contratación del Suministro de Energía eléctrica en los puntos de consumo del Museo Arqueológico para el ejercicio de 2016. Presupuesto 206.700 euros I.V.A. excluido. Periodo doce meses

2º. Se aprobó el inicio de los trámites para la contratación del Servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones de climatización del Museo Arqueológico para el ejercicio de 2016. Presupuesto 34.594,20 euros (I.V.A. excluido). Periodo doce meses.

3º. Se aprobó el inicio de los trámites para la contratación del Servicio de la gestión de la didáctica del Museo Arqueológico y de los Yacimientos y Parques asociados. Presupuesto 97.500 euros (I.V.A. excluido). Periodo veinticuatro meses.

4º. Se aprobó la adjudicación del contrato del Servicio de Auditoría contable y Auditoría de cumplimiento de la legalidad, correspondientes a las anualidades 2016, 2017 y 2018, respecto de las operaciones realizadas en los ejercicios de 2015, 2016 y 2017 a la Mercantil Global & Local por Importe total de 19.500 euros (I.V.A. excluido).

5º. Se informa del estado de las Exposiciones en curso y la previsión de las futuras.

6º. Se aprobó la revocación y la supresión del puesto de trabajo laboral temporal de Coordinador de Comunicación, dejando sin efecto el procedimiento de selección abierto y los actos producidos.